

SEGUNDA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.

SESIÓN: Ordinaria.

FECHA: 15 de julio de 2026

HORA: 18:00 horas, en segunda convocatoria.

LUGAR: Sede del Distrito Sur (calle Jorge Guillén, s/n)

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, se convoca a Ud. **en segunda convocatoria**, al no haber existido el quórum necesario el 13 de julio de 2026 en primera convocatoria, para que asista a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Sur, que se celebrará **dos días hábiles después de la primera convocatoria**, es decir, el día 15 de julio, conforme se exige en el artículo 35.2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, en el mismo lugar y hora arriba indicado, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

TERCERO: Seguimiento de las Propuestas aprobadas por esta Junta Municipal.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

4.1.- Pregunta que formula AVV Nuevo Porvenir sobre a qué se debe la falta de inspecciones técnicas por parte de la Policía Local o de los inspectores de la Gerencia de Urbanismo para comprobar los hechos que han sido denunciados por los vecinos (*por el incumplimiento de la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Veladores por parte de determinados establecimientos comerciales destinados a hostelería*); cuántos expedientes sancionadores se han incoado a los titulares de la actividad por la comisión de las infracciones tipificadas en la ordenanza municipal; sobre la adopción con carácter de urgencia de medidas cautelares oportunas, incluyendo la retirada forzosa del mobiliario sobrante o no autorizado para salvaguardar el interés general y la accesibilidad peatonal; sobre si se ha solicitado, al anterior propietario, el desmonte de la terraza para liberar las plazas de estacionamiento o se ha tomado alguna acción de oficio por parte de este ayuntamiento para dicho fin, dado el reciente cierre del restaurante Manolo León, ubicado en la calle Juan Pablos, que contaba con una terraza de veladores en una zona de estacionamiento.

4.2.- Pregunta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IU (*ante lo acontecido en la JMD del Distrito Sur el pasado mes de junio*) sobre qué entiende la Presidencia del Distrito que significa lo recogido en el Título III Capítulo I (La Presidencia), Artículo 10 (Funciones), apartado F y L del reglamento orgánico de funcionamiento de las juntas municipales de distrito. “Ejecutar y supervisar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las juntas municipales de Distrito” y “Velar por el cumplimiento del reglamento orgánico de organización y buen funcionamiento de la JMD”.

4.3.- Pregunta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IU sobre cuál es el expediente administrativo dónde se recoge la autorización para retirar la pista deportiva de la plaza Horacio Hermoso; cuándo piensa ejecutar la propuesta de reposición de la pista deportiva de la plaza Horacio Hermoso, y si existe algún impedimento para su ejecución; dónde se encuentra actualmente la pista deportiva sustraída a los vecinos del Distrito Sur.

Código Seguro De Verificación	X9bwyRSJht4t1fMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	14/07/2026 14:39:06	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X9bwyRSJht4t1fMFmjPi9Q==			

4.4.- Ruego que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IU para que se aumente el horario estival de piscina recreativa, prolongando su cierre a las 20h en vez de a las 19h (*en relación a la piscina del Tiro de Línea*).

QUINTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana

SEXTO: Propuestas de las Grupos Municipales

6.1.- Propuesta que formula Grupo Municipal PP para instar al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a iniciar el expediente administrativo para que la plaza actualmente sin denominación oficial situada junto al Centro Deportivo Bami sea denominada “Plaza Doctor Ricardo Astorga Jiménez”; dar traslado del presente acuerdo al servicio municipal competente en materia de nomenclátor y denominación de vías y espacios públicos para la tramitación del correspondiente expediente; incorporar al expediente las adhesiones y apoyos institucionales presentados por las entidades científicas, culturales, profesionales y sociales que respaldan esta iniciativa.

6.2.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE para instar al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación correspondiente, a iniciar los trámites necesarios para el espacio público (plaza) situado en la parte trasera del Mercado del Tiro de Línea pase a denominarse oficialmente “Plazuela Paco Ávila”, en justo reconocimiento a la figura de este destacado vecino y a su compromiso inquebrantable con el barrio y con los mercados de nuestra ciudad.

6.3.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX para que desde el Distrito se inste al Delegado de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla a reforzar la vigilancia en el Distrito Sur en época estival los fines de semana, tardes y noches.

6.3.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX para instar desde el Distrito a la Delegación de Parques y Jardines el desbroce y limpieza del parque infantil, cancha de baloncesto y carril bici en las zonas afectadas por el crecimiento de la vegetación y suciedad acumulada, en la Carretera Tamarguillo, cerca al Centro Comercial Alcampo.

SÉPTIMO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.

Lo que comunica a Ud. con el ruego de su asistencia. Se adjuntan copias de los documentos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.
(Res. Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024)

Código Seguro De Verificación	X9bwyRSJht4t1fMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	14/07/2026 14:39:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X9bwyRSJht4t1fMFmjPi9Q==		

